



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/2283

07/01/2020

4241

AUTOR/A: UTRILLA CANO, Julio (GVOX); GIL LÁZARO, Ignacio (GVOX); ESTEBAN CALONJE, Cristina Alicia (GVOX)

RESPUESTA:

El Consejo de Seguridad Nuclear es el único organismo encargado de velar por la seguridad de las centrales nucleares españolas en cualquier situación de estas (operativas, en desmantelamiento o clausuradas).

Por ello, el Gobierno dictará las medidas que, en su caso, proponga el citado organismo.

Madrid, 20 de febrero de 2020